

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0098668

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

 **OLFARISS**

Denominación del Signo: OLFARISS

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Aceites de perfumería; aceites esenciales como perfumes para lavar la ropa; aceites para perfumes y fragancias; agua de perfume; aromas para perfumes; colonias, perfumes y productos cosméticos; desodorantes corporales [perfumería]; eau de parfum [agua de perfume]; extractos de flores [productos de perfumería]; extractos de perfumes; fragancias y productos de perfumería; perfumería para cosméticos; perfumes; perfumes, aguas de colonia y productos para después del afeitado; perfumes, incluidos fragancias para el hogar; perfumes para habitaciones en forma de pulverizador; perfumes para uso industrial; perfumes sólidos; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; productos de perfumería natural; productos de perfumería sintéticos; recambios de perfumes para difusores de aceites esenciales enchufables; recambios de perfumes para difusores electrónicos de aceites esenciales; aceites aromáticos; aceites aromáticos usados para producir aromas al calentarse; aceites bronceadores; aceites cosméticos; aceites de aromaterapia; aceites de baño para uso cosmético; aceites de limpieza; aceites de masaje, no medicinales; aceites de protección solar; aceites de tocador; aceites desmaquillantes; aceites esenciales de

aromaterapia; aceites para la limpieza; aceites para peinar; aceites para uso cosmético; aceites perfumados; aceites perfumados que difunden aromas al ser calentados; aceites sublimadores de bronceado; aceites vegetales esenciales; aromas [aceites esenciales]; cremas a base de aceites esenciales para uso en aromaterapia; esencias para la elaboración de aguas minerales aromatizadas [aceites esenciales]; esencias y aceites etéreos; geles, cremas y aceites de ducha; productos de perfumería, aceites esenciales; difusores con varillas; difusores de perfumes de ambiente con varillas; recambios de ambientadores para difusores de varillas; recambios de fragancias para difusores de aceites esenciales enchufables; recambios de fragancias para difusores electrónicos de aceites esenciales; velas de masaje para uso cosmético; aromatizantes para fragancias; vaporizadores corporales.

4: Aceites industriales; aceites penetrantes; cera en gel para velas; cera para fabricar velas; mechas para velas; sets de regalo de velas aromáticas; velas aromáticas; velas calentaplatos; velas con repelente de insectos; velas de fragancia para aromaterapia; velas [iluminación]; velas perfumadas; velas que contienen repelentes de insectos.

35: Estudios de marketing de cosméticos, perfumería y productos de belleza; investigación de marketing en el ámbito de los productos cosméticos, la perfumería y los productos de belleza; servicios de publicidad en relación con productos de perfumería; servicios de venta minorista y mayorista de productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, productos de perfumería y aceites esenciales; servicios publicitarios relacionados con la perfumería; servicios de agencia de ventas de aceites esenciales para la perfumería; servicios de venta minorista y mayorista de productos de perfumería y aceites esenciales; asesoramiento sobre productos de consumo en relación con productos cosméticos; servicio de distribución comercial en el ámbito de los cosméticos; servicios de agencia de ventas de utensilios cosméticos; servicios de distribución comercial al por mayor de productos cosméticos; servicios de publicidad en relación con productos cosméticos; servicios de venta de tienda al por menor en línea de productos cosméticos y de belleza; servicios de venta de tienda minorista en línea de productos cosméticos y de belleza; servicios de venta minorista en línea en relación con productos cosméticos; servicios de venta minorista o mayorista de productos cosméticos; suministro de información de productos de consumo en relación con cosméticos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

GRUPO ISMA S.A.S.
Bodega 67, Parque Industrial Green Park, kilómetro 2,7, Via Cordialidad
GALAPA 082007 ATLÁNTICO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ROSALIN RESTREPO ATUESTA, calle 84 C # 42d -167, BARRANQUILLA ATLÁNTICO, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.